

1122-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con cuarenta y tres minutos del treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido CREEMOS en el cantón PARAISO de la provincia CARTAGO.

En auto n.º 0860-DRPP-2024 de las ocho horas con treinta y nueve minutos del tres de octubre de dos mil veinticuatro, este Departamento de Registro le indicó al partido CREEMOS que, según las designaciones realizadas en la asamblea celebrada el día catorce de setiembre del año dos mil veinticuatro, la estructura del cantón de PARAÍSO, de la provincia de CARTAGO, no era procedente la acreditación de: Laura Martínez Hernández, cédula de identidad n.º114720018 como presidente propietaria y delegada territorial propietaria; Laura Hernández Campos, cédula de identidad n.º302850635 como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria; José Luis Sanabria Valverde, cédula de identidad n.º303780552 como tesorero propietario y delegado territorial propietario; Reina Calderón Hernández, cédula de identidad n.º304110910 como presidenta suplente y delegada territorial propietaria; Karen Sandoval Chaves, cédula de identidad n.º304570659 como secretaria suplente y delegada territorial suplente; Nelson Ramírez Chaves, cédula de identidad n.º303980196 como tesorero suplente y delegado territorial propietario; Keiner Cordero Moya, cédula de identidad n.º 304240615 como fiscal propietario; Rosabel Hernández Campos, cédula de identidad n.º 302420945 como fiscal suplente, Allison Ramírez Calderón, cédula de identidad n.º 305620447 como delegada territorial suplente y Minor Torres Salmerón, cédula de identidad n.º 303230477 como delegado territorial suplente, debido a que la asamblea se llevó a cabo con anterioridad a las horas previstas en la convocatoria oficial, por lo que se celebró en un horario distinto al convocado, razón por la cual el partido político debería necesariamente celebrar una nueva asamblea cantonal de Paraíso, provincia de Cartago, para realizar las designaciones correspondientes.

Posteriormente, en fecha diecisiete de setiembre el partido CREEMOS aporta las cartas de aceptación de los nombramientos en ausencia de los señores Laura Hernández Campos, José Luis Sanabria Valverde, Reina Calderón Hernández, Nelson Ramírez Chaves, Keiner Cordero Moya, Allison Ramírez Calderón y Minor Torres Salmerón.

En fecha doce de octubre del año dos mil veinticuatro, el partido **CREEMOS** celebró *-de manera presencial-* una nueva asamblea en el cantón de **PARAÍSO** de la provincia de **CARTAGO** la cual cumplió con el quórum de ley requerido para sesionar, designando a los señores Laurita Martínez Hernández, cédula de identidad 114720018 como presidente propietaria y delegada territorial propietaria; Laura Hernández Campos, cédula de identidad 302850635 como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria; José Luis Sanabria Valverde, cédula de identidad 303780552 como tesorero propietario y delegado territorial propietario; Reina Calderón Hernández, cédula de identidad 304110910 como presidenta suplente y delegada territorial propietaria, Paola Mora Fonseca, cédula de identidad 114690811 como secretaria suplente y delegada territorial suplente, Nelson Ramírez Chaves, cédula de identidad 303980196 como tesorero suplente y delegado territorial propietario; Keiner Julián Cordero Moya, cédula de identidad 304240615 como fiscal propietario, Rosabel Hernández Campos, cédula de identidad 302420945 como fiscal suplente; Allison Ramírez Calderón, cédula de identidad 305620447 como delegada territorial suplente y Minor Torres Salmerón, cédula de identidad 303230477 como delegado territorial suplente.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido político queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN PARAISO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
114720018	LAURITA DEL MILAGRO MARTINEZ HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
302850635	LAURA PATRICIA HERNANDEZ CAMPOS	SECRETARIO PROPIETARIO
303780552	JOSE LUIS SANABRIA VALVERDE	TESORERO PROPIETARIO
304110910	REINA CALDERON HERNANDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
114690811	PAOLA MORA FONSECA	SECRETARIO SUPLENTE
303980196	NELSON ADOLFO RAMIREZ SUAREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
304240615	KEINER JULIAN CORDERO MOYA	FISCAL PROPIETARIO
302420945	ROSABEL HERNANDEZ CAMPOS	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303780552	JOSE LUIS SANABRIA VALVERDE	TERRITORIAL PROPIETARIO
302850635	LAURA PATRICIA HERNANDEZ CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
114720018	LAURITA DEL MILAGRO MARTINEZ HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

303980196	NELSON ADOLFO RAMIREZ SUAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
304110910	REINA CALDERON HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
305620447	ALLISON DEL MILAGRO RAMIREZ CALDERON	TERRITORIAL SUPLENTE
303230477	MAINOR TORRES SALMERON	TERRITORIAL SUPLENTE
114690811	PAOLA MORA FONSECA	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/cvt
C.: Exp. n.º 407-2024, partido CREEMOS
Ref., No.: 04632-04712-04885-06252-2024